

## Política de Endeudamiento

### Grupo de Empresas FG

Fecha	:	29-03-2021
Versión	:	Versión 1
Código	:	PLT-SPD-G-003-21_Política de Endeudamiento
Elaborado por	:	Eduardo H. Quitral Cisterna
Aprobado por	:	Baltasar Mayol Calvo/Eduardo Valenzuela B. Juan Suazo Carrillo
Vigencia	:	1 año a contar de la publicación

Fecha	:	24-11-2021
Versión	:	Versión 2
Código	:	PLT-SPD-G-003-21_Política de Endeudamiento
Elaborado por	:	Eduardo H. Quitral Cisterna
Aprobado por	:	Baltasar Mayol Calvo/Eduardo Valenzuela B. Juan Suazo Carrillo
Vigencia	:	1 año a contar de la publicación

## 1. Control de Cambios

---

Versión	Punto	Cambio	Fecha	Responsable
V1	Publicación	N/A		Eduardo H. Quitral C.
V2	Actualización		24-11-2021	Eduardo H. Quitral C.

## 2. Objetivo de la Política

---

Establecer los principios y lineamientos generales para la obtención de los recursos financieros requeridos para la operación y mantención de las operaciones existentes y, para llevar a cabo los proyectos de inversión definidos por el Directorio del Grupo de Empresas FG.

## 3. Alcance / Tipo de Política

---

Esta política aplica a todas las empresas que son integrantes del Grupo de Empresas FG y a los colaboradores que intervienen en la gestión de financiamiento.

## 4. Gobernabilidad

---

La política será monitoreada, en su correcta ejecución, así como en su cumplimiento por el Área de Servicios Compartidos.

## 5. Definiciones y conceptos

Toda empresa requiere financiar sus operaciones, algo fundamental para su funcionamiento como para poder crecer y desarrollarse, cumpliendo así el objetivo de "Dar valor a sus accionistas" o, la maximización del patrimonio de la empresa, pues su objetivo es el lucro a través del desarrollo de su objetivo social y el ámbito de negocios en los que se desenvuelven.

Endeudamiento es el conjunto de las obligaciones de pago que una empresa suscribe con terceros, sean particulares, socios y accionistas, otra empresa, banco o institución financiera, nacional o internacional. El endeudamiento corresponde a la proporción que existe entre el financiamiento de la empresa y su pasivo total (recursos propios), siempre manteniendo la relación del "tope de financiamiento" que la empresa está en condiciones de suscribir sin poner en riesgo su posición económica ni afectar su capacidad de pago conforme los ingresos futuros o proyectados que disponga.

Para entender este concepto, es pertinente definir las bases del elemento clave de cualquier actividad, los recursos que, mediante la transformación y gestión de la empresa, reportarán beneficios a ésta.

- Financiamiento: Provisión de recursos financieros para la operación de una empresa.
- Deuda: Fondos que se originan a través del financiamiento y que deben reembolsarse a una tasa acordada o costo de fondeo.
- Endeudamiento: La acción de contraer deuda y obtener financiamiento para la operación de una empresa.
- Financiamiento de una Deuda: Captación de fondos para el pago de deudas.
- Financiamiento vía Deuda: Es la acción de obtener recursos financieros o dinero mediante la modalidad de préstamos (con o sin garantía), que corresponde a un compromiso o promesa de pago y devolución futura con un costo asociado o interés.

## 6. Política

### 5.1. Financiamiento de las empresas

El financiamiento corresponde al conjunto de recursos económicos que se ponen a disposición de la empresa para la adquisición de los bienes, servicios y derechos (el Activo), los que van a ser utilizados para llevar a cabo la actividad propia de ésta. La estructura financiera o Pasivo se define como la forma en que es financiado el Activo.

Tipo y objetivo de financiamiento:

- Corto plazo o activo circulante.
- Largo plazo o activo fijo.

Composición del Pasivo (Financiamiento)

- Fondos propios.
- Fondos de terceros.

## 5.2. Fuentes de Financiamiento

La política de financiamiento del Grupo de Empresas FG considera, principalmente, las siguientes fuentes de recursos en Chile o en el extranjero:

- i. Recursos propios;
- ii. Recursos generados por aumento del Capital Social por medio de la emisión y colocación de acciones;
- iii. Crédito de proveedores;
- iv. Préstamos de bancos e instituciones financieras;
- v. Operaciones de leasing y leaseback;

## 5.3. Variables por considerar para el Financiamiento

- ❖ Variables macroeconómicas.
- ❖ Ratios financieras.
- ❖ Covenants financieros.
- ❖ Test de suficiencia de caja.
- ❖ Aporte a los objetivos estratégicos.

## 5.4. Planes de Financiamiento

El Directorio del Grupo de Empresas FG deberá aprobar anualmente los planes de financiamiento y el monto máximo estará determinado por la posibilidad de financiar las inversiones respectivas, tanto con recursos propios como con recursos externos.

## 5.5. Indicadores Financieros

Grupo de Empresas FG establece en esta política indicadores relevantes que deben controlarse para mantener una adecuada solvencia y liquidez financiera, las cuales serán validadas anualmente por el Directorio.

Los indicadores financieros y sus límites son:

Endeudamiento (Pasivo Exigible/Patrimonio) (1)	<=	1,00	1,50
--	----	------	------

(1) Se determina un rango, ya que, dependiendo de la Unidad de Negocio, se establece el índice.

## 5.6. Sistema de Prevención del Delito:

La Ley N° 20.393 instituyó la responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos de lavado de activos, Financiamiento del terrorismo, cohecho a funcionario público nacional, cohecho a funcionario público extranjero, negociación incompatible, corrupción entre particulares, receptación, apropiación indebida, administración desleal de patrimonio, contaminación de recursos hidrobiológicos,

manipulación de recursos hidrobiológicos vedados, extracción en áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos y, por último, manipulación de recursos hidrobiológicos colapsados o sobreexplotados, obtención fraudulenta de beneficios estatales con relación a la pandemia e inobservancia de aislamiento sanitario o cuarentena. Por esta razón, el Grupo de Empresas FG han establecido un Sistema de Prevención del Delitos para evitar o mitigar la comisión de los delitos señalados anteriormente. El Sistema de Prevención de Delitos es parte integrante de esta política.